

Lima, 21 de diciembre de 2022

Oficio N°0100-2022-2023-CPJG-CR

Señor
JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo adjuntar el informe de la Semana de Representación congresal correspondiente al mes de octubre de 2022, para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JUAREZ GALLEGOS Carmen
Patricia FAU 20161740120 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/12/2022 15:44:54-0500

Carmen Patricia Juárez Gallegos
Congresista de la República

CPJG/mda

INFORME DE ACTIVIDADES
**SEMANA DE
REPRESENTACIÓN**

DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 2022



**Carmen Patricia
Juárez Gallegos**
Congresista de la República

PRESENTACIÓN

Los Congresistas de la República, a fin de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales y con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, de conformidad con el artículo 23, inciso f), se constituyen a su circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, por cinco días laborales continuos al mes. Donde además podrán atender las denuncias de la población, también fiscalizar a las autoridades y mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y las entidades del Poder Ejecutivo.

En el marco de las facultades antes mencionadas, se programó y desarrolló la “Semana de Representación”, llevada a cabo en la circunscripción de la ciudad de Lima, en la que desarrollé diferentes actividades y reuniones con representantes de distintas instituciones públicas y organizaciones sociales a las que visité con la finalidad de trasladar y recoger denuncias ciudadanas y recabar información relevante sobre su estado situacional. Como parte de estas actividades, recorrí los distritos de Independencia, Rímac y de Villa El Salvador, en los cuales me reuní con asociaciones de mototaxistas y asociaciones de vecinos que demandan la recuperación de lozas deportivas, a fin de recuperar espacios públicos para la práctica deportiva e incentivar el desarrollo social y físico de niños y jóvenes de sus jurisdicciones.

Igualmente, visite a la Central de Emergencias 105 de la Policía Nacional del Perú y la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer. Asimismo, se me convocó a una reunión de trabajo con el alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima y sus funcionarios, a fin de conocer sus planteamientos de reforma.

Las actividades programadas fueron llevadas a cabo del 24 al 28 de octubre del 2022, de conformidad a lo dispuesto en el Oficio Circular 011-2022-2023-ADPOM/CR. A través del presente documento, se describe cada una de las actividades desarrolladas, especificando la problemática, las necesidades, las sugerencias, los pedidos recogidos y los compromisos asumidos.

Visita a la Central de Emergencia 105 de la Policía Nacional del Perú

Como parte de mis actividades de semana de representación, y a fin de supervisar los servicios públicos que se brinda a la ciudadanía, visité las instalaciones de la Central de Emergencia 105 de la Policía Nacional del Perú.

En el lugar, fui recibida por el comandante PNP Jaime Sotelo, quien señaló que la Central de Emergencia 105, es una línea telefónica exclusiva y gratuita de emergencias, administrada por la Policía Nacional del Perú y con atención las 24 horas del día. Se encarga de brindar apoyo y atención inmediata, ante situaciones de emergencia que pone en riesgo la salud y vida de las personas.

Detalló el procedimiento que se realiza ante situaciones de emergencias, siendo que un operador policial denominado policía despachador, es quien recibe las llamadas a través del teléfono fijo o celular, video vigilancia, redes sociales y medios de comunicación, y además se encarga de registrar el nombre y la dirección del titular del teléfono de quien reporta la emergencia; se utiliza un sistema de video para ubicar el punto de la emergencia en caso tenga esa cobertura, así como un mecanismo de rastreo vehicular para detectar la unidad policial geo referenciada más cercana o al efectivo policial que esté dotado de un terminal (radio) Tetra con GPS, quienes recibirán la orden de atención de la emergencia.



Por otro lado, expresó que sus equipos tienen más de 10 años de antigüedad, y para prestar un mejor servicio, existe la necesidad y urgencia de ser renovados, toda vez que, a la fecha se encuentran inoperativos 28 consolas, cámaras de seguridad deterioradas y las plataformas informáticas necesitan mantenimiento; asimismo, detalló que es necesario la adquisición de un grupo electrógeno y de aire acondicionado que permita la conservación de los bienes.

Finalmente, precisa que cuentan con un programa de sensibilización dirigido a estudiantes escolares hasta 10 años de edad, que permite concientizar a través de escenografías montadas sobre una emergencia y cuando deben solicitar apoyo a la Central de Emergencia 105.

Luego de recorrer todas las instalaciones y verificar el trabajo in situ, me comprometí, dentro de mis facultades legislativas, a trabajar para que la Central 105 cuente con una capacidad de respuesta que fortalezca la vigilancia ciudadana, en coordinación con diversas municipalidades de la provincia de Lima, con el objetivo de velar por la seguridad y bienestar de los ciudadanos.



Reunión con representantes de vehículos menores del distrito de Villa El Salvador

Durante la semana de representación y con el objeto de recoger la demandas ciudadanas de diversos sectores, me reuní con representantes de las empresas de vehículos menores que operan en el distrito de Villa El Salvador.

Los representantes señalaron que, cuentan con una flota de 6980 mototaxistas con autorizaciones emitidas por la Municipalidad de Villa El Salvador, para la prestación del servicio de transporte público, en el referido distrito.

Asimismo, denunciaron que a pesar que la Ordenanza 387-MVES recogió las conclusiones del PLAN REGULADOR DE LIMA elaborado por el Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, relacionada a la demanda del servicio de transporte de vehículos menores del distrito de Villa El Salvador, por lo que, a la fecha se encuentra cerrado el registro respectivo; sin embargo, la Municipalidad incumpliendo con la citada ordenanza viene otorgando permisos de operación para dicho transporte a empresas que además no cumplen con los requisitos requeridos.

Señalaron que ante esta situación, han venido exigiendo a la Municipalidad el cumplimiento de la ordenanza precitada, a fin de evitar la informalidad en el distrito, asimismo han solicitado el cese de actos de extorsión por parte de las nuevas empresas.



Respecto a ello, mostré mi preocupación por los actos de extorsión que vienen siendo objeto, por lo que me comprometí en accionar ante la Defensoría del Pueblo y Contraloría, a fin de que se tome conocimiento sobre los procesos administrativos seguidos en la municipalidad de Villa El Salvador, así como también solicitar información al Alcalde, respecto a la denuncia interpuesta y se nos envié la lista autorizaciones de vehículos menores expedidas por la municipalidad desde el año 2020 a la actualidad.



Visita a la construcción de la losa deportiva ubicada en el AA.HH. Horacio Zevallos II Games Ampliación en el distrito del Rímac

Ante los constantes reclamos de los vecinos del AA.HH. Horacio Zevallos Games II, Ampliación II Etapa Comité 15 y AA.HH. Comité 13 en el distrito del Rímac, me reuní con los dirigentes vecinales, a fin de verificar el estado del proyecto común de la construcción de un muro de contención y losa deportiva.

La dirigente Judith Flores Jacay, señaló que la ejecución de la obra que beneficiará a más de mil vecinos, es responsabilidad de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y que inició en diciembre de 2021, con un plazo máximo de 60 días calendario para su culminación; sin embargo, señalan que desde el 1 de mayo del presente año, la obra se encuentra paralizada, habiéndose construido sólo un pequeño tramo del muro de contención, y no existe ningún avance en la construcción de la losa deportiva.

Asimismo, refieren que han remitido diversa documentación a EMAPE, requiriendo información y solicitando la culminación de la obra, sin recibir respuesta a la fecha.

Por otro lado, sostiene que la obra cuenta con presupuesto y debe reiniciarse a la brevedad posible en beneficio de su comunidad, y que además requieren del muro de contención para la seguridad estructural de sus viviendas y poder realizar actividad física en la losa deportiva.



Finalmente, habiendo tomado conocimiento del estado situacional de la obra en mención, me comprometí a solicitar información ante las autoridades competentes, a fin que se culmine con la ejecución en beneficio de las tres asociaciones de vivienda del Rímac, y puedan contar con mayor seguridad para sus viviendas y un espacio público destinado para el deporte y actividades recreativas de niños y adolescentes.



Reunión con el presidente de la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer

En el marco de la conmemoración por el día Mundial de la lucha contra el Cáncer de mama, me reuní con Adolfo Dammert Ludowieg, presidente de la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer, a fin de conocer la loable labor que realiza la institución en favor de miles de personas que padecen este mal.

Durante la reunión, el Presidente detalló las actividades que vienen realizando en nuestro país, desde su fundación en el año 1950, que tienen como principal objetivo reducir la alta incidencia del cáncer en el Perú, a través de campañas de prevención, informativas, educativas, de despistajes y que se logre una cultura de prevención y de vida saludable.

Dentro de las campañas que vienen trabajando, se encuentra los despistajes clínicos en unidades móviles para mujeres de manera gratuita, así como las ferias educativas, el Curso de Promoción y Prevención para Agentes Comunitarios y las charlas informativas, que tienen como propósito educar y sensibilizar con el apoyo de un equipo multidisciplinario de la salud.

Asimismo, visité las instalaciones de su sede ubicada en el distrito Pueblo Libre, donde cuentan con un moderno centro de prevención para despistaje de diversos tipos de cáncer.



Luego de conocer como vienen trabajando en nuestro país, reconocí la gran labor que vienen desempeñando, sin embargo, destaque la importancia de llegar a las zonas más alejadas y de escasos recursos, a fin de que todos los ciudadanos puedan participar de las campañas de despistaje, y que la distancia o la escases de recursos no sea un obstáculo para acudir a un examen de prevención. Por lo que, manifesté mi compromiso a impulsar y apoyar, a fin de llegar con las Unidades Móviles – consultorios ambulatorios para favorecer a las poblaciones más vulnerables.



Reunión de trabajo en la Municipalidad Metropolitana de Lima

Ante la invitación del señor Miguel Eugenio Romero Sotelo, alcalde la Municipalidad Metropolitana de Lima, en forma conjunta con otros parlamentarios acudimos a la reunión de trabajo convocada, a fin de abordar el tema: “Marco legal para reforzamiento institucional de la Región Lima Metropolitana”.

En el evento, los funcionarios de la comuna previamente expusieron los avances y estados de las 22 obras ejecutadas y 5 en ejecución, en las periferias de Lima Metropolitana que comprende los distritos de Comas, Lurigancho-Chosica, Pachacámac, Ate, Carabayllo, Cieneguilla, habiéndose destinado para estos proyectos la suma de S/ 451,417,980.01.

Asimismo se informó la necesidad de realizar modificaciones legislativas para que Lima pueda ejecutar funciones como región, bajo el desarrollo de una visión global, nacional, regional y metropolitana. Para lograr dicho objetivo se requiere la modificación del artículo 8 del Decreto Legislativo N° 955 – Ley de Descentralización Fiscal que permitiría que la Municipalidad de Lima se incorpore a la Segunda Etapa de Descentralización Fiscal.



Además, sustentó la necesidad de modificar la Ley Orgánica de Municipalidades, para que mediante el desarrollo de un Régimen Especial para Lima Metropolitana se permita un mejor nivel de coordinación intergubernamental en la capital; y de esa forma la Municipalidad Metropolitana de Lima forme parte de la planeación y ejecución de todas las acciones del Gobierno Nacional en el área metropolitana de Lima y Callao en materia ambiental y ecológica, de desarrollo urbano y espacio público; de movilidad y transporte urbano; del servicio de agua potable y alcantarillado; de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos; y de convivencia y seguridad ciudadana.

También señalaron la necesidad de crear un Consejo de Coordinación de la Capital, respetando los ámbitos competenciales del Gobierno Nacional y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que estaría conformado por igual número de miembros de ambas administraciones y sería presidido, alternativamente, por el alcalde Metropolitano de Lima y el presidente del Consejo de Ministros o sus representantes. En ese sentido, señalaron que la acción del Gobierno Nacional en el territorio de la provincia de Lima sólo podrá realizarse en el marco concertado del Consejo de Coordinación de la Capital.

Finalmente, habiendo tomado conocimiento de estas propuestas y de acuerdo a mis facultades inherentes como parlamentaria se evaluará objetiva y técnicamente esta iniciativa sopesando el beneficio para la ciudad y los ciudadanos.



Reunión con los dirigentes de la Losa Deportiva del “AA.HH. José Olaya” del distrito de Independencia

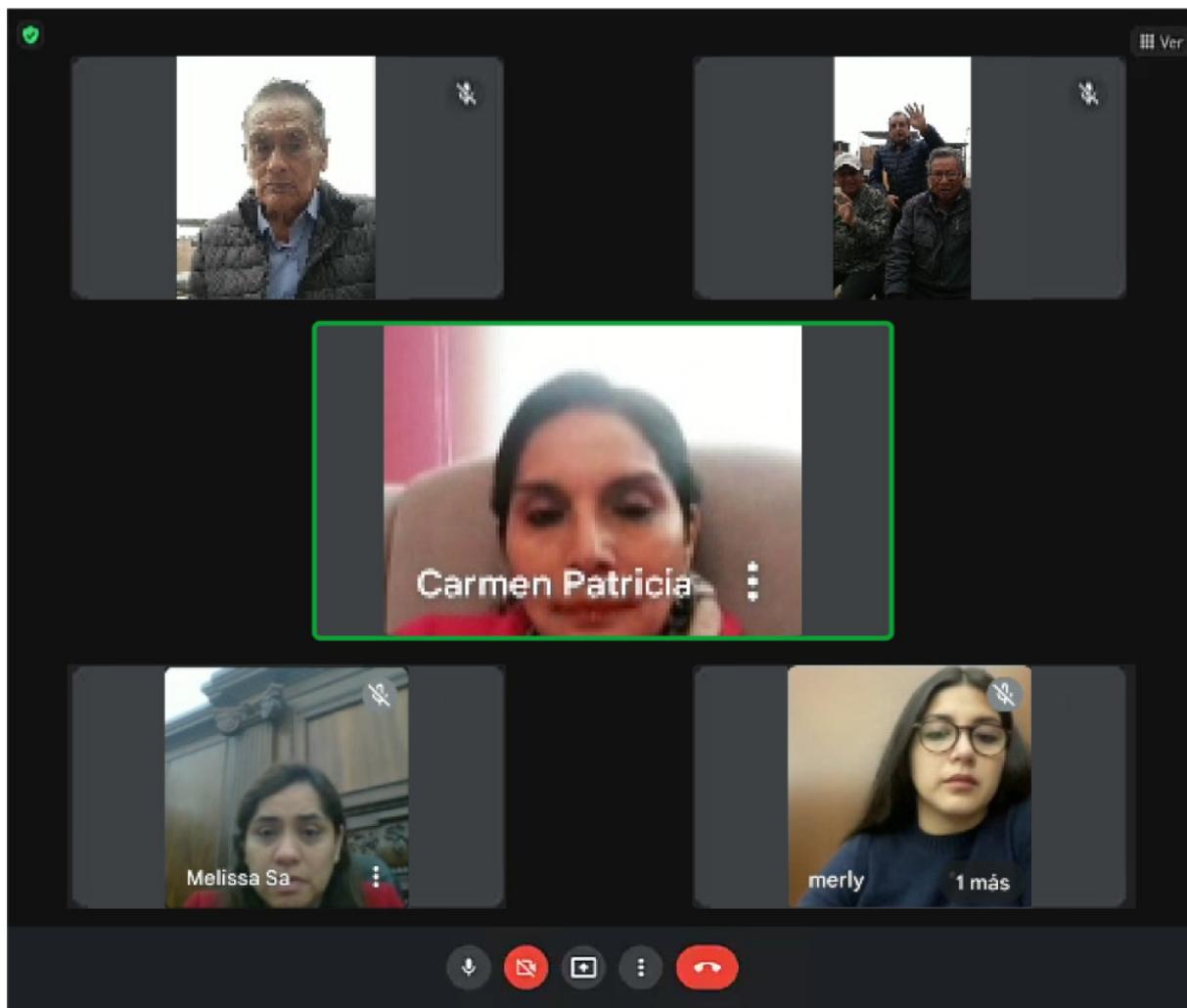
Sostuve una reunión virtual con los dirigentes de la losa deportiva del AA.HH. José Olaya del distrito de Independencia, donde el señor Mario Boños Mamerto, en su condición de presidente de la asociación de vecinos, señaló que el 28 de agosto de 2015, solicitaron a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la elaboración del perfil técnico y ejecución de la obra de una losa deportiva, que incluye camerinos, así como, la construcción de muros de contención.

En ese sentido, informó que la Municipalidad Metropolitana de Lima, expresó su aceptación y apoyo en la construcción de esta obra, trasladando el estudio a la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A. Asimismo, detallaron que en febrero de 2018 enviaron una solicitud de acceso a la información pública con expediente N° 002479, recibiendo como respuesta la carta N° 69-2018-EMAPE-GCCP/FREI, la misma que señala que el requerimiento se encuentra en la unidad orgánica correspondiente de EMAPE S. A con el código único de proyecto N° 2333026 y con un presupuesto total de S/ 533,490 para su viabilidad.

Del mismo modo, señala que a consecuencia de la pandemia se paralizó este proyecto, a pesar del avance en el que se encontraba, sin tener a la fecha ninguna información al respecto, truncando las expectativas de niños y jóvenes de contar con un espacio público donde puedan realizar deportes y actividades recreativas.

Finalmente, ante este pedido de apoyo me comprometí a canalizar sus pedidos y generar espacios de reunión y se puede dar inicio a esta importante obra.





Entrevista en “Todo se Sabe” de RPP TV

Como parte de mis actividades de Semana de Representación, asistí al programa de entrevistas políticas de RPP TV, “Todo se Sabe”, conducido por el periodista Omar Mariluz donde informé a la ciudadanía sobre los posibles escenarios respecto de una posible modificación del artículo 117 de la Constitución Política del Perú, a fin de que proceda la investigación fiscal al mandatario y lo importante que es para el país respetar el marco constitucional.

Asimismo, informé a la ciudadanía las alternativas que nos ofrece la Constitución para investigar al presidente de la República y que, en este caso, podría corresponder el uso del artículo 114, a fin de suspenderlo de sus funciones hasta que terminen las investigaciones en su contra.

Del mismo modo, manifesté a la opinión pública que es altamente improbable que el presidente Castillo, en un acto dignidad y de amor por el país, dé un paso al costado y renuncie, ya que sus acciones y decisiones nos hacen pensar que no tiene la capacidad de tener este gesto que lo enaltecería y que ayudaría a solucionar todos los problemas que padece el país. Finalmente, expresé que el Parlamento tiene la responsabilidad de actuar dentro de lo que la Constitución Política establece para poder salir de esta crisis.



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

Patricia Juárez
Congresista de la República